



DECRETO Nº 2382/26

San Martín de los Andes, 23 SEP 2026

VISTO:

El Decreto Nº 2374/2026 de fecha 22 de septiembre del corriente, Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto mencionado en el Visto se designó en comisión de servicio al Intendente Municipal, Dr. Carlos Saloniti, Legajo Nº 1657, para el día 22 de septiembre de 2026, y regresando el mismo día a última hora.

Que, conforme a lo establecido, el Intendente Municipal retomó el ejercicio de sus funciones al frente del Departamento Ejecutivo Municipal el día 23 de septiembre de 2026.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

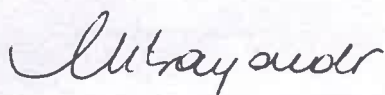
POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: REASUMIR el ejercicio de sus funciones a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, el día 23 de septiembre de 2026, en virtud de la finalización de la comisión de servicio dispuesta mediante Decreto Nº 2374/26.

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE al Concejo Deliberante de San Martín de los Andes.

ARTICULO 3º: REGISTRESE, comuníquese y archívese.
despacho


Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes